



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD
ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 1
12 DE DICIEMBRE DE 2024

Aprobada en Sesión
Ext. 02 del 23/12/2024

En Ancud, a doce días del mes de diciembre de dos mil veinticuatro, se inicia la sesión extraordinaria N° 1 del H. Concejo Municipal, siendo las 17:11 horas, con la asistencia de los concejales señores **Pablo Vargas Reyes, Fernando Ojeda Ojeda, Javier Cárdenas Cárdenas, Andrés Ibañez Saldivia y Jaime Chepillo Rodríguez**, que otorgan el quórum necesario.

Presidió el **Sr. Alcalde, don Andrés Ojeda Care**, y actuó como ministro de fe la **Secretaria Municipal, doña Leyla Aguayo Valenzuela**.

Los temas a tratar, conforme a la tabla, son los siguientes:

1.- Autorización suscripción modificación de convenio de transferencia para la ejecución de la iniciativa "Subsidio para la operación del sistema de gestión de residuos sólidos".

Se da inicio al punto en tabla:

1.- **Autorización suscripción modificación de convenio de transferencia para la ejecución de la iniciativa "Subsidio para la operación del sistema de gestión de residuos sólidos"**.

Expone **don Rafael Álvarez**, funcionario de Asesoría Jurídica quien da a conocer la modificación de convenio, documento que se hizo llegar previamente a cada uno de los señores concejales.

El **concejal Cárdenas** pide se confirme si esto dice relación con los 300 millones que se estarían adicionando según lo que fue expuesto en la sesión anterior por el Director de DIMAO.

Don Rafael Álvarez señala que efectivamente y toda la información relativa a esto, es lo que se informó en la última recién por el Director de DIMAO.

La **Secretaria Municipal** somete a votación la autorización de suscripción de la modificación de convenio:

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acordó autorizar la suscripción de la Modificación de Convenio de Transferencia para la ejecución de la iniciativa "Subsidio para la operación del sistema de gestión de residuos sólidos" a ser suscrito entre el Gobierno Regional de Los Lagos y la Ilustre Municipalidad de Ancud, modificándose el plazo y monto del convenio original.

El **señor Alcalde** da a conocer una lamentable noticia, que es el fallecimiento de don Luis Caco Suarez, indica que el día de hoy le iban a visitar junto al Concejo Municipal, pide un minuto de silencio.

Se realiza minuto de silencio.

Todos los concejales manifiestan su pesar por el fallecimiento de don Luis Caco Suarez, entregan palabras de reconocimiento, señalando que la comuna está de luto y enviando condolencias a sus familiares.

El **señor Alcalde** señala que nos sentimos orgullosos de este tremendo deportista, el tuvo el honor de que él fuera muy amigo de sus padres, lo conoció como persona y en ese sentido envía un gran y afectuoso saludo a toda su familia.



El **concejal Ibañez** solicita que se pueda decretar duelo comunal.

El **señor Alcalde** indica que realizará las gestiones para ello.

Con lo cual, agotados los temas de la tabla, el **Sr. Alcalde** agradece la presencia de los concejales y pone término a la sesión a las 17:25 horas.

La presente acta, se ha confeccionado teniendo presente los contenidos mínimos previstos en el artículo 84 de la Ley N° 18.695 y lo dispuesto por la Contraloría General de la República en su jurisprudencia administrativa. La sesión de que da cuenta esta acta se transmitió en línea y se ubica su grabación en la siguiente URL: <https://www.youtube.com/watch?v=173odcwFW5s>.



LEYLA AGUAYO VALENZUELA
SECRETARIA MUNICIPAL

LAV/lav